



Comisorio No.2021-00009

INFORME SECRETARIAL: Cumaribo, 23 de septiembre de 2021. Al Despacho de la señora Juez las presentes diligencias comunicándole que el día de ayer fue recibido memorial suscrito por el señor OSCAR ALFONSO MONSALVE PENAGOS, quien renuncia al cargo de Secuestre para el cual fue designado dentro de las presentes diligencias en auto del 12 de julio del año en curso, por cuanto ya no hace parte de la lista de auxiliares de la Justicia. Sirvase disponer.

WILLIÁM BARRAGÁN BERNAL
Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Cumaribo, veinticuatro de septiembre de dos mil veintiuno

Visto el Informe Secretarial que antecede y en atención a lo manifestado por el señor MONSALVE PENAGOS, acéptese la renuncia al cargo de Secuestre.

En su lugar, se procede a designar en el cargo de Secuestre de la lista de Auxiliares de la Justicia, según Resolución No.1887 del 6 de septiembre de 2021, al señor JORGE IVÁN HERNÁNDEZ CAMELO, identificado con C.C. No.3.271.211 de Acacías (Meta), residente en la Calle 18 A No. 17-28 de la ciudad de Acacías, celular 310 854 49 87 y correo electrónico ivanhernandezcamelo@hotmail.com. Comuníquesele tal designación y si acepta, désele posesión.

Señálese como honorarios provisionales al Secuestre, la suma de \$500.000.00

La parte que pidió la prueba, deberá acarrear con los gastos de transporte de ida y regreso, alojamiento y alimentación en esta cabecera municipal al Secuestre y por el tiempo que dure dicha diligencia.

Notifíquese,

LOLY LUZ ROMERO TORRES

Juez

Firmado Por:

**Lolyluz Romero Torres
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Cumaribo - Vichada**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c73d449c3c6c7db7a122fd0919f8df11e1cc3ef96eee66c6e3b56dcce808a57b**

Documento generado en 24/09/2021 10:33:17 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>